

Estimado Rector:

Ante las propuestas presentadas recientemente para abordar una reestructuración de Centros y de Departamentos en la Universidad Complutense de Madrid, los decanos y decanas abajo firmantes deseamos trasladarle algunas consideraciones con el propósito de contribuir positivamente a dicho proceso y reconducir la situación actual.

Somos conscientes de que es conveniente abordar una revisión del funcionamiento de esta Universidad y de sus estructuras dirigida a mejorar la gestión administrativa, la calidad de la docencia y la actividad investigadora. A estos objetivos, sin duda, debe dedicarse el futuro Plan Director. Sin embargo, en nuestra opinión, la actual propuesta no permitirá alcanzar tales metas e incluso podría contribuir a un mayor deterioro de las mismas.

Entendiendo que es el momento de abordar algunas de las directrices planteadas en el borrador presentado desde el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional, le transmitimos las siguientes consideraciones de carácter general:

1. La mayor parte de los problemas que se pretenden resolver no se solucionarían. Constituye un error que mediante una reestructuración de los centros se esté pretendiendo desarrollar una optimización de la gestión administrativa. Se trata de cuestiones diferentes. La propuesta presentada plantea como objetivo crear grandes estructuras en todos los ámbitos (Departamentos, Facultades y Campus), y esto, a nuestro entender, no supone *per se* una garantía de mayor eficiencia, tampoco asegura mejor calidad docente e investigadora, y, sobre todo, no logra el pretendido equilibrio y homogeneidad entre Facultades.
2. Asimismo, una reestructuración de Centros y Departamentos de este tenor no parece que facilite, en modo alguno, mejorar la atención al estudiante. El modelo de grandes facultades o departamentos es contrario a los principios de una educación superior moderna basada en una docencia personalizada y cercana. Tampoco puede contribuir necesariamente a una mejora de la investigación, otro de los pretendidos objetivos de la propuesta dada a conocer.
3. Se pretende fundamentalmente modificar estructuras administrativas y de gestión, afectando para ello a otras estructuras, como las de los Centros, que tienen una índole muy diferente. No resulta adecuado vincular soluciones planteadas para resolver problemas de gestión con la desaparición de entidades académicas que tienen un importante carácter de identificación para todos los colectivos universitarios, especialmente para los estudiantes.
4. Recordamos que las Facultades constituyen una estructura académica con una identidad y una proyección, tanto dentro como fuera de la Universidad, muy diferente a cualquier otra presente en la misma. Las Facultades han sido las responsables de las propuestas y de la gestión de las titulaciones y lo seguirán siendo en el futuro. Aunque no exista una voluntad en este sentido, cualquier reestructuración que les afecte (y más si es de esta

envergadura) repercutirá a corto o medio plazo directamente en la proyección y visibilidad de los estudios ofertados.

5. Una disminución en el número de Facultades, todas ellas singulares y muchas de ellas identificadas, además, con emergentes campos científicos, constituye una decisión de carácter irreversible para nuestra Universidad. Esto supondría un enorme retroceso en el proceso de consolidación de varias disciplinas y en la capacidad de liderazgo que nuestra institución debe asumir para estar en la vanguardia del conocimiento.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, creemos que es necesario abrir un proceso participativo de estudio que permita desarrollar una propuesta más acorde con el sentir y las necesidades de la Universidad Complutense y que, sobre todo, posibilite establecer un debate sereno y fructífero. Debe evitarse una situación como la actual, en nada deseable o beneficiosa para la Universidad, funcionamiento interno o su imagen social.

Como sabe, siempre hemos estado en la mayor disposición para tratar sobre estas cuestiones, como estamos seguros de que lo está el equipo rectoral que encabeza. Reciba un cordial saludo.

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación.

Lorena Ortega Menor, Decana de la Facultad de Ciencias Geológicas.

M^a Concepción García Gómez, Decana de la Facultad de Comercio y Turismo.

Enrique Pacheco del Cerro, Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Carmen Nieto Zayas, Decana de la Facultad de Estudios Estadísticos.

Rafael Valeriano Orden Jiménez, Decano Facultad de Filosofía.

José Carlos de la Macorra García, Decano de la Facultad de Odontología.

M^a Isabel Sánchez Pérez, Decana de la Facultad de Óptica y Optometría.

Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva, Decano de la Facultad de Trabajo Social.

Adhesiones:

María Teresa González Jaén, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas.

María Luisa Lucía Mulas, Decana de la Facultad de Ciencias Físicas.

Daniel Mozos Muñoz, Decano de la Facultad de Informática.

Francisco Ortega Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas.

Eugenio Ramón Luján Martínez, Decano de la Facultad de Filología.